



CONSEJO de ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIO  
- 11 de octubre de 2018-  
-2da. Sesión ordinaria –

ACTA Nº 2

2da. Reunión

-----Presidencia del señor Director del Programa de Enseñanza Preuniversitaria de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Héctor Santiago ODETTI.-----  
-----Responsable de Secretaría Administrativa del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria: Sr. Adrián CASTILLO.-----  
-----En la ciudad de Santa Fe a los once días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Usos Múltiples de la Escuela Secundaria de la Universidad Nacional del Litoral, el señor presidente Dr. Héctor S. ODETTI, contando con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Prof. Nora OJEA	Prof. Liliana GIMENEZ
Prof. María Laura SABAS	Prof. Rodrigo Emanuel BENITEZ
Est. Federico KESSELER	Prof. Elizabeth Patricia SCHNEIDER
Prof. Mario ALLIOT	Est. Emiliano Raúl MISEREZ
Prof. María Lucrecia WILSON	Grad. Aylén Ana PERETTI
Prof. Charito VIGNATTI	Prof. María de los Ángeles TOLEDO
Est. Laura DE PIANTE VICIN	-----

-----Se cuenta además, con la presencia del presidente de la Comisión Ad Hoc referido a la Elaboración del Reglamento del CEPU, el Abog. Diego DI SIENA. -----  
-----Ingresan una vez iniciada la sesión, por el estamento de graduados, el consejero Oscar MARANA y la Prof. Laura CORRAL.

-----La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:-----

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos con despacho de Comisión
- 5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----Siendo las dieciséis horas y con quórum necesario, se inicia la 2da. Sesión Ordinaria – segunda reunión del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año en curso.-

-----El señor Dr. Héctor ODETTI inicia la sesión proponiendo el tratamiento en primer lugar del punto 4 del orden día: Asuntos con despacho de Comisión. Sometido a consideración. Aprobado.-----

-----Por Secretaría se da lectura al despacho de la Comisión Ad Hoc referido a la Elaboración del Reglamento del CEPU.-----

-----Seguidamente, el Sr Presidente del CEPU propone realizar en primer lugar el tratamiento del Reglamento en general y posteriormente el tratamiento en particular de su articulado. Sometido a consideración. Aprobado.-----

-----El señor presidente pone en consideración del plenario la aprobación en general del Reglamento del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria. Aprobado.-----



-----A continuación, El señor presidente da inicio a la consideración en particular de cada uno de los artículos del reglamento. Título I. -----

-----Artículo 1. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 2. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 3. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 4. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 5. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 6. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 7. Puesto a consideración. Desde la presidencia se propone que por analogía a los demás cuerpos colegiados, se modifique la redacción del Artículo 7, en relación al voto del presidente. Los consejeros Wilson y Benítez consienten la moción. Sometida a consideración del plenario. Aprobado. El artículo 7 queda redactado de la siguiente forma: -----

**ARTÍCULO 7º.-** Todos los integrantes del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria tienen voz y voto. Con excepción del Presidente que votará únicamente en caso de empate.-----

-----El Sr. Presidente, prosigue con el Título II del Reglamento. "De sus funciones". Artículo 8. Puesto a consideración. Aprobado. -----

-----Artículo 9. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 10. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----El Señor Presidente prosigue con la lectura del Título III del Reglamento "De su funcionamiento". Artículo 11. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 12. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 13. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 14. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 15º. La consejera Lucrecia WILSON propone la discusión del mismo-----

-----El consejero Rodrigo BENITEZ solicita la opinión del Abog. Diego Di Siena. Puesto en consideración. Aprobado.-----

-----El Abog. Di Siena que se expide ante el particular. -----

-----Ingresa al recinto el Consejero Oscar MARANA.-----

-----El consejero Emiliano Raúl MISEREZ propone que en la segunda convocatoria haya representación de los tres estamentos-----

-----La consejera Elisabet SCHNEIDER sugiere modificar el artículo anterior también, incorporando en los dos artículos "más de un estamento". La consejera Lucrecia WILSON avala la propuesta formulando "que haya más de un estamento en los dos artículos.-----

-----El consejero Mario ALLIOT refiere a "medio fehaciente" y sugiere constituir domicilio electrónico. Solicita que por Secretaría Administrativa se gestione la constitución de un domicilio electrónico de cada consejero. Una vez que se constituye todas las notificaciones son plenamente válidas -----

-----Ingresa la consejera Laura CORRAL al recinto.-----

-----El Artículo 15º quedará redactado de la siguiente manera:-----

**"ARTÍCULO 15º.-** El CEPU sesionará con un quórum de la mitad más uno de sus integrantes, siempre y cuando se encuentre representado más de un estamento. Pasada media hora de la establecida en la citación sin obtenerse quórum, se podrá solicitar una nueva citación por medio fehaciente en un plazo no menor de cuarenta y ocho (48) horas; en la segunda convocatoria el Cuerpo sesionará cualquiera sea el número de integrantes, siempre y cuando se encuentre representado más de un estamento, y una vez transcurridos treinta (30) minutos de la hora de convocatoria, haciéndolo constar en el acta respectiva"-----

-----Artículo 16º. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 17º. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 18º. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----El Señor presidente comienza la lectura del Título IV "De las sesiones".-----



-----Artículo 19º. Desde la presidencia se propone modificar el artículo siguiendo el modelo de Reglamento del Consejo Superior. El consejero Rodrigo BENITEZ avala la modificación argumentando que de esta forma, el artículo está más ordenado, acuerda el cambio. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 20º. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 21º. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 22º. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----El Señor presidente comienza la lectura del Título V “De los Asuntos y Proyecto”. Propone la consideración del bloque de los Artículos 23º al Artículos 30º. Puesto a consideración el bloque. Aprobado.-----

-----El Señor presidente comienza la lectura del Título VI “De la votación”. Propone la consideración del bloque de los Artículos 31º al Artículos 33º. Puesto a consideración el bloque. Aprobado.-----

-----El Señor presidente comienza la lectura del Título VII “De las Comisiones”. Artículo 34º, se aclara que los temas indicados para cada comisión no son excluyentes. Puesto a consideración. Aprobado -----

-----Artículo 35º. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 36º. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 37º. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 38º. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 39º. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 40º. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 41º. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 42º. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Artículo 43º. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----Título VIII “De los casos no previstos”. Artículo 44º. Puesto a consideración. Aprobado.-----

-----El Señor Presidente continúa la sesión con la constitución de las Comisiones.-----

-----El consejero Rodrigo Benítez hace una propuesta de integrantes para cada comisión en la que estén representados los distintos estamentos que tienen representación en el Consejo. Aprobado.-----

-----El Señor Presidente comenta que un consejero puede integrar varias comisiones-----

-----La consejera Laura Corral manifiesta la conveniencia de que en cada comisión haya representantes de cada una de las Escuelas y que también está la instancia del pleno para tratar algunos temas, además luego del dictamen de comisión hay una instancia de consideración en el pleno-----

-----El consejero Mario Alliot, comenta que algunos temas se van a trabajar entre varias comisiones en conjunto-----

-----Se da lectura a la integración de las comisiones:-----

Comisión	Consejeros que la Integran
Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos	Alliot, Mario Corral, María Laura Gimenez, Liliana Marana, Oscar Orlando Miserez, Emiliano Raúl Ojea, Nora Sabas, María Laura
Comisión de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles	De Piante Vicín, Laura Kessler, Federico Ojea, Nora



	Peretti, Aylén Toledo, María de los Ángeles
Comisión de Extensión, Vinculación e Investigación	Benitez, Rodrigo Kessler, Federico Schneider, Elisabet Vignatti, Charito Wilson, Lucrecia

-----Continúa la sesión con el punto 2 del orden del día. El Señor Presidente da lectura de los Asuntos Entrados:-----

1- Expediente: REC-0944438-18. Resolución del Rector N°: 1675, de fecha 27/09/2018, Convocatoria de elecciones de Consejeros Estudiantiles y Graduados de las Escuelas de Agricultura, Ganadería y Granja, Secundaria e Industrial Superior.-----

2- Expediente: REC-0946181-18. Nota de la Escuela Industrial Superior, solicitando la implementación del Sistema de Gestión Integrado de Alumnos KIMKÉLEN, para la gestión de alumnado.-----

-----Se toma conocimiento de la Resolución del Rector N°: 1675 (Expediente REC-0944438-18).-----

-----El Señor Presidente solicita aunar los esfuerzos para realizar un cronograma único para todas las escuelas preuniversitarias-----

-----Por Secretaría se procede a la lectura de la Nota presentada por EIS correspondiente al segundo asunto entrado.-----

-----El consejero Mario ALLIOT explica la situación que justifica la conveniencia de implementar el sistema KIMKELEN.-----

-----La consejera Laura CORRAL comenta que también intentaron varias veces cambiar el sistema de registro de calificaciones, pero encontraron la limitación de que lo que se adopte debe permitir exportarse al sistema GUARANÍ.-----

-----La consejera Liliana GIMENEZ manifiesta que la EAGG no tienen la cantidad de alumnos de la EIS, pero que además de la administración de las calificaciones, es conveniente refuncionalizar el rol del preceptor como "tutor".-----

-----El Señor Presidente pasa a Comisión de Asuntos Institucionales y Académicos el expediente REC-0946181-18.-----

-----Punto 3 del orden del día "Homenajes y manifestaciones". El Señor presidente felicita por sus 30 años a la comunidad del Jardín La Ronda y a los Técnicos en su día.-----

-----El Consejero Rodrigo BENITEZ, se suma a la salutación de los técnicos y manifiesta el desafío del rol que tienen actualmente como promotores del desarrollo territorial.-----

-----Se acuerda en realizar una próxima reunión antes de fin de año-----

-----El señor Presidente del Consejo da por terminada la sesión-----

-----Siendo las 17.15 hs se levanta la sesión.-----



Consejeros que suscriben:

BENITEZ, Rodrigo Emanuel

ALLIOT, Mario Director

Toledo María de los Ángeles